



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de agosto de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 832/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00023055-9/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, se solicita el pase y designación interina de María Inés Selwood a la Secretaría de Planificación dependiente del Centro de Planificación Estratégica, manteniendo sus condiciones de revista, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Mariano Ezequiel Heller y hasta su efectiva reincorporación.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO DRE N° 2046/24, que María Inés Selwood revista en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante a cargo del Departamento de Justicia Abierta, conforme Resolución Presidencia N° 1317/2021. Se solicita su pase y designación interina como Secretaria de Planificación de la Secretaría de Planificación dependiente del Centro de Planificación Estratégica, en el cual se encuentra confirmado Mariano Ezequiel Heller - quien actualmente goza de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo desde el 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2029 inclusive-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase y designación interina de María Inés Selwood (Legajo N° 5912) como Secretaria de Planificación a cargo de la Secretaría de Planificación dependiente del Centro de Planificación Estratégica, manteniendo su categoría de revista, mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Mariano Ezequiel Heller y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Centro de Planificación Estratégica, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 832/2024